

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1/2020 DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "TAPALPA"

Siendo las 11:05 horas del día jueves 10 de Septiembre del 2020, se procedió a dar inicio a la **Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano de la Región "Tapalpa"**, reunión a distancia (video conferencia) ante la situación de aislamiento por el coronavirus (COVID-19), razón por la cual se ha recurrido a utilizar los medios digitales, respetando la sana distancia.

Posteriormente el Ing. Jesús Monroy Moreno, Presidente Municipal de Atemajac de Brizuela inició dando la bienvenida a los integrantes del Consejo y autoridades de los tres niveles de gobierno, sectores productivos, sociedad civil y academia.

Posteriormente la Lic. Martha Patricia Martínez Barba, Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio y Representante del Gobernador del Estado de Jalisco dio la bienvenida a las integrantes del Consejo, mencionando que el día de hoy nos convoca la solicitud de ampliación del periodo de Consulta Pública de los instrumentos regionales de ordenamiento territorial POER y PRIU. Así mismo menciona que en la Primera Sesión Ordinaria ya se había contemplado la posibilidad para la ampliación del plazo de la Consulta Pública y debido a diferentes peticiones e inquietudes que hemos recibido, algunas de forma directa y/o a través de la propia plataforma digital han manifestado esta propuesta.

También menciona que para este gobierno es de vital importancia atenderlas y escuchar de manera directa las opiniones de los integrantes de este Consejo Regional, con la finalidad de que la política pública y los instrumentos de ordenación territorial cuenten con los consensos de todos los actores del desarrollo, especialmente de quienes habitan, conservan y aprovechan el territorio

El Mtro. Josué Díaz Vázquez, suplente del Secretario Técnico y Director Ejecutivo de Planeación y Ordenamiento Territorial y Gestión Urbana de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) quien de igual forma intervino dando indicaciones de logística para facilitar la comunicación y participación de cada uno de los integrantes en la videoconferencia para el desarrollo de la reunión. Agregó que esta reunión es de carácter Legal¹, misma que fue grabada, solicitando la aprobación de todos, y quedó asentado en video y en el Acta.

En el momento de la declaración del Quórum Legal se encontraban 17 de los 21 integrantes.

A continuación, procedió a tomar la palabra el Ing. Jesús Monroy Moreno, Presidenta Municipal de Atemajac de Brizuela, dando inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Región "Tapalpa" siendo las 11:10 horas, del día 10 del mes de Septiembre del año 2020, indicado que la sesión se desarrollara con base en el único punto del orden del día; la ampliación del periodo de Consulta Pública de los instrumentos ordenamiento regional POER (Programa de Ordenamiento

¹ Conforme al Decreto número 27902/LXII/20, publicado en el PO "El Estado de Jalisco, el 24 de abril de 2020, con el No. 4 ter, edición especial, mediante el que se adiciona el artículo 6 bis a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se faculta para que los órganos colegiados puedan sesionar a distancia, empleando medios telemáticos, electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología que lo permita.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1/2020 DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "TAPALPA"

Ecológico Regional). y PRIU (Plan Regional de Integración Urbana), de nueva cuenta cedió la palabra al Mtro. Josué Díaz, Secretario Técnico suplente, quien procedió a dar lectura del Orden del día propuesto, siendo el siguiente:

1. *Bienvenida y aprobación del orden del día*
2. *Mensaje Gobierno del Estado*
3. *Ampliación del periodo de la Consulta Pública de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial POER/PRIU*
4. *Asuntos Generales*
5. *Acuerdos y firma del acta*
6. *Conclusión*

El cual quedó Aprobado por mayoría absoluta.

3. Ampliación del periodo de la Consulta Pública.- El Presidente del Consejo procedió a leer el punto e invitó al Mtro. Josué Díaz, Secretario Técnico suplente a exponer los antecedentes, informando que la Consulta Pública de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial que se aprobó por este Consejo para desarrollarse del periodo del 04 de agosto al 18 de septiembre del año en curso, debido al virus covid-19, se percibe las limitaciones que representa para algunos ciudadanos acudir a las Presidencias Municipales a emitir alguna opinión y llenar los folios de opinión para la Consulta Pública. Por vía digital se están recibiendo opiniones y sugerencias, pero este medio no está disponible para todos.

Menciona que se han realizado diversas reuniones con actores del desarrollo, con algunos ejidos y comunidades de propietarios, pero tenemos agendadas muchas más para ir directamente a sus asambleas a hacer una presentación directa. También se ha tenido reuniones con inversionistas y desarrolladores, de tal manera que en este periodo que ha transcurrido la Consulta se está desarrollando.

También comenta haber recibido opiniones de diferentes sectores de la sociedad civil así como de algunos sectores productivos asimismo peticiones vía digital y hemos estado atendiendo a la ciudadanía vía telefónica, despejando dudas sobre la Consulta de los instrumentos. Señala que ya en la reunión previa se había mencionado la posibilidad de ampliar el periodo como se realizó en la Región Paisaje Agavero lo cual permitirá despejar las dudas que puedan surgir lo cual parece muy conveniente para la Región Tapalpa.

Indica que derivado de lo anterior es que replanteamos extender el periodo de la Consulta Pública. Comentarles que solicite a mi equipo continuar mejorando el documento, pero sobre todo conjuntamente con los actores que conforman el territorio y seguir fortalecimiento los Instrumentos de Ordenamiento Territorial.

Concluyó diciendo que buscamos transitar de documentos técnicos a políticas públicas transversales, e integrales que permitan el desarrollo sustentable del territorio.

Se propone extender la Consulta Pública de los Ordenamientos Territoriales: Programa de Ordenamiento Ecológico Regional y Plan Regional de Integración Urbana, ambos de la Región Tapalpa hasta el **18 de septiembre** del año en curso.

A continuación, pasó la palabra el Ing. Jesús Monroy Moreno, quien mencionó refiriendo a lo antes mencionado por el Secretario Técnico Mtro. Josué Díaz, y sometió a su consideración de los consejeros que se extienda el periodo para la

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1/2020 DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "TAPALPA"

Consulta hasta el viernes 9 de octubre del año en curso y pidió manifestar a los presentes si alguien deseaba comentar o agregar algún comentario al respecto.

4. Asuntos Generales.

No habiendo nada que tratar en asuntos generales, se pasó al siguiente punto

5. Acuerdos y firma del Acta.

Se le solicitó al Mtro. Josué Díaz, Secretario Técnico suplente, dar lectura a los acuerdos tomados, quien menciona que el único punto de orden de día, es la ampliación de la Consulta Pública hasta el día **18 de septiembre** del año en curso, así como se les llegará el acta vía electrónica, para ser subida al portal de seguimiento de la Secretaría y así mismo queda la actualización de la fecha acordada en el portal de la Consulta y no habiendo más se le solicita al Presidente del Consejo clausuró la sesión.

El Presidente del Consejo, el Ing. Jesús Monroy Moreno, agradeció la asistencia a todos para hacer posible llevar a cabo esta sesión a distancia y al no haber otro asunto a tratar, dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del **Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano de la Región "Tapalpa"**, siendo las 11:25 p.m. del jueves 10 septiembre del 2020.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1/2020 DEL CONSEJO REGIONAL
DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA
REGIÓN "TAPALPA"**

**DIRECTOR REGIONAL OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**

MTRO. HUMBERTO GABRIEL REYES GÓMEZ

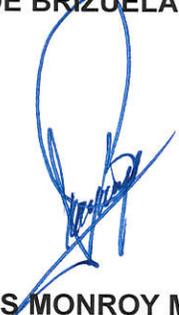
POR LOS "MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA REGIÓN "TAPALPA"

TITULAR

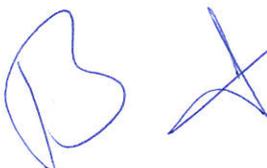
SUPLENTE

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE
ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO**

**SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE ATEMAJAC
DE BRIZUELA, JALISCO**


ING. J JESÚS MONROY MORENO

**LIC. LAURA LETICIA RODRÍGUEZ
ORTEGA**




ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1/2020 DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "TAPALPA"

**PRESIDENTA MUNICIPAL DE
CHIQUILISTLÁN, JALISCO**

**SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE
CHIQUILISTLÁN, JALISCO**

C.P. MARÍA PÉREZ ENRÍQUEZ

**LIC. EDGAR PAUL RODRÍGUEZ
ROBLES**

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN
GABRIEL, JALISCO**

**DIRECTORA DE ECOLOGÍA DEL
MUNICIPIO DE SAN GABRIEL,
JALISCO.**

C. BONIFACIO VILLALVAZO LARIOS

**ING. JOSEFINA YANET BLANCO
ENCISO**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1/2020 DEL CONSEJO REGIONAL
DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA
REGIÓN "TAPALPA"**

**PRESIDENTA MUNICIPAL DE
TAPALPA, JALISCO**

**DIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE
TAPALPA, JALISCO**


**MTRA. LUZ ELVIRA MANZANO
OCHOA**

**LIC. FRANCISCO JAVIER
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**

POR LOS "SECTORES PRODUCTIVOS"

TITULAR

SECTOR TURISMO

SECTOR FORESTAL

LIC. DIEGO BARRAGAN RODRIGUEZ

C.MIRELLA RAFAELA LEON







**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1/2020 DEL CONSEJO REGIONAL
DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA
REGIÓN "TAPALPA"**

SECTOR AGROINDUSTRIAL

C. ALFONSO JURADO

SECTOR PECUARIO

C. OMAR CASTAÑEDA SANTANA

SECTOR CONSERVACIÓN

**C. MIGUEL ANTONIO AGUILAR
AVALOS**

SECTOR AGRICULTURA

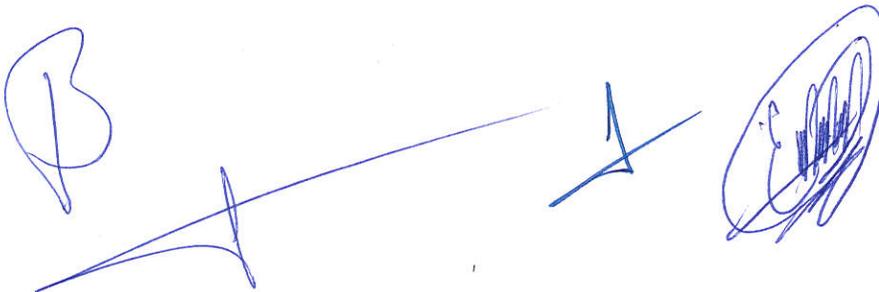
**C. MARTÍN BAUTISTA
HERNÁNDEZ**

SECTOR INDUSTRIA

**C. RAMON RAFAEL LEÓN
HERNÁNDEZ**

SECTOR URBANO

**ARQ. ÁLVARO RAMOS
MAGALLANEZ**



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1/2020 DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "TAPALPA"

POR LA "ACADEMIA"

TITULAR

DR. JORGE GALINDO GARCÍA

SUPLENTE

**DR. VÍCTOR DANIEL ARÉCHIGA
CASTAÑEDA**

**RECTOR DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DEL SUR
DE LA UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA CUSUR**

**DIRECTOR DE DIVISIÓN.
UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA CUSUR**

TITULAR

POR LA "SOCIEDAD CIVIL"

**POR EL "ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO
INTERMUNICIPAL"**

**ALEJANDRO SALAS
DIRECTOR SOCIEDAD CIVIL
COLECTIVO ECOMUDA**

**ING. OSCAR GABRIEL PONCE
MARTÍNEZ
DIRECTOR DE LA JUNTA
INTERMUNICIPAL DE MEDIO
AMBIENTE PARA LA GESTIÓN DE
LA CUENCA BAJA DEL RÍO
AYUQUILA**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "TAPALPA" NO. 1/2020

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1/2020 DEL CONSEJO REGIONAL
DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA
REGIÓN "TAPALPA"**

Integrantes

POR EL "ESTADO"

TITULAR

**REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE JALISCO,
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO TERRITORIAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO**

SUPLENTE

**DIRECTOR EJECUTIVO DE
PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y DESARROLLO
URBANO DE SEMADET Y**

**MTRO. SERGIO HUMBERTO GRAF
MONTERO**

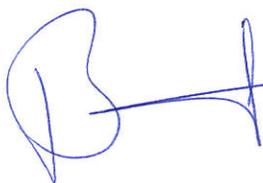
MTRO. JOSUÉ DÍAZ VÁZQUEZ

**PROCURADOR DE DESARROLLO
URBANO DEL ESTADO DE JALISCO**

**JEFE DE OFICINA DE LA
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
TÉCNICOS.**

MTRO. CARLOS ROMERO SÁNCHEZ

ING. ANGEL MENA



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1/2020 DEL CONSEJO REGIONAL
DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA
REGIÓN "TAPALPA"**

POR LA "FEDERACIÓN"

TITULAR

SUPLENTE

**DIRECTOR DE ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO SEMARNAT MÉXICO**

**DIRECTOR DE POLÍTICAS
AMBIENTALES EN SEMARNAT**

**M.EN C. SALOMÓN DÍAZ
MONDRAGÓN**

**C.JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ
CHÁVEZ**

TITULAR

DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SEDATU

ARQ. VÍCTOR HUGO HOFMANN AGUIRRE

